



PAGO DE AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS DEL FONDO DE PENSIONES PARA LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES

Homoclave: PENSIONES-2023-1965-006-A

Tipo: Servicio

Dependencia: Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca

Unidad administrativa: Departamento de Prestaciones de las Instituciones Policiales

Descripción: Cuando fallezca un jubilado o pensionado, se entregará a sus deudos o a la persona que se encargue de los gastos funerarios, la cantidad equivalente a cuatro meses de su pensión para gastos de funeral.

REQUISITOS

1.- Escrito libre de solicitud

Descripción

Escrito dirigido al Director General de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, solicitando el pago de gastos funeral, en el que además de cubrir los requisitos previstos en el artículo 5 de las Reglas de Operación para el Cumplimiento de las Prestaciones del Fondo de Pensiones Previstas en la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, deberá señalar los siguientes datos: Nombre del extinto(a), Monto de su pensión mensual, datos de la cuenta bancaria en donde se hará el depósito de los Gastos de Funeral: Nombre del banco, plaza, número de cuenta y clabe interbancaria.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 60

Fracción: I

Tipo: Requisitos

Artículo: 60

Fracción: II

Tipo: Requisitos

Artículo: 60

Fracción: III

Tipo: Requisitos

Artículo: 60

Fracción: IV

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

2.- Acta de defunción

Descripción

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 60

Fracción: V

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

3.- Factura de gastos de funeral o en su defecto el comprobante del gasto.

Descripción

Original de la factura de gastos de funeral, en la cual especifique quien los efectuó y el nombre del finado, o en su defecto el comprobante del gasto

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 60

Fracción: VI

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

4.- Original del último comprobante de pago

Descripción

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 60

Fracción: VII

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

5.- Copia del último comprobante de pago

Descripción

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 60

Fracción: VII

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 2

6.- Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Descripción

Identificación oficial de la persona que cobrará los gastos de funeral

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 60

Fracción: VIII

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

COSTO

Costo: Gratuito

PASOS

Presencial

1. - Presentar solicitud

TIEMPO DE RESPUESTA

Plazo de respuesta

Tiempo de respuesta 24 Hora(s)

Fundamento jurídico

Tipo: PlazoMaximo

Artículo: 63

Criterios de resolución (metodología para llevar a cabo la resolución)

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: **0 No aplica**

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: **0 No aplica**

RESULTADO DEL TRÁMITE

Beneficio:

Vigencia: No aplica

Fundamento jurídico:

Tipo: CriterioResolucion

Artículo: 34

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Interesado

RESPONSABLE

Nombre: Diego Fernando Urbieta Villavicencio

Cargo: Jefe del Departamento de Prestaciones de las Instituciones Policiales

Correo: ppoliciales.pensiones@oaxaca.gob.mx

Teléfono: (951) 132-7002 43

Dirección: No disponible

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de solicitudes aceptadas: 0

Número de solicitudes rechazadas: 0

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca

Artículo: 5

Fracción: VII

Tipo: Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca

Artículo: 34

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglas

Nombre: Reglas de Operación para el Cumplimiento de las Prestaciones del Fondo de Pensiones Previstas en la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

Artículo: 60

Tipo: Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Archivos para el estado de Oaxaca

Artículo: 7

Tipo: Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglas

Nombre: Reglas de Operación para el Cumplimiento de las Prestaciones del Fondo de Pensiones Previstas en la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

Artículo: 63